

El telégrafo en 1896

La estadística del servicio telegráfico en 1896 que acaba de publicar la Dirección general del ramo, aunque muy atrasada refiriéndose a la electricidad, es por todo extremo interesante, y merecen ser conocidos los numerosos datos que comprende.

Existían en fin de aquel año 1.419 estaciones de las que pertenecían al Estado 804, á los ayuntamientos, 116 á las empresas de ferrocarriles; con destino al servicio público 498; á los particulares una, y nueve semafóricas. Había, además, 12.589 estaciones telefónicas.

Las líneas aéreas desarrollaban una longitud de 28.828'414 kilómetros; los cables subterráneos 175 y los submarinos 3.111'218.

Se expidieron 4.979.215 telegramas durante el año y se recibieron 4 millones 980.383; en junto, 9.959.598 despachos.

La cifra del servicio interior se descompone en 573.566 oficiales, 166.950 de servicio, 3.552.153 privados y 78.799 también privados, pero expedidos por las estaciones de las compañías de ferrocarriles.

De los recibidos procedentes del interior, corresponden al servicio oficial 627.098, al servicio de telégrafos 272.892 y al público 2.552.153.

Al extranjero se expidieron 18.378 de servicio oficial, 18.958 del de telégrafos y 447.084 privados, y se recibieron 14.991, 12.159 y 501.090, respectivamente. Además, cursaron de tránsito 138.557.

De los datos expuestos resulta que el servicio oficial absorbió el 16 por 100 de todo el movimiento telegráfico, lo que demuestra lo mucho que se abusa de este instrumento de gobierno.

El valor de la correspondencia ascendió á 7.875.985'99 pesetas, de las que corresponden al servicio oficial 2.127.681'35, ó sea el 27 por ciento, habiendo costado por término medio cada despacho particular 1'366 pesetas, y los oficiales y de servicio 2'793, desproporción enorme que procede de la extensión innecesaria que se da á los despachos oficiales, como por sí no desembozarse su valor, dejara de satisfacerlo el Estado al tener que sostener mayor número de telegrafistas.

Son verdaderamente curiosos los productos de algunas estaciones. La de enlace de Cariñena en Zaragoza no expidió en todo el año ningún despacho, recibió sólo uno y 79 de escala: 23 estaciones produjeron menos de 50 pesetas; otras 23 de 51 á 100; 25 de 101 á 200; 157 de 201 á 500; 249 de 501 á 1.000; 183 de 1.001 á 2.000 y 274 más de 2.000.

Estaciones hubo como la de Zahara, que expidió un sólo telegrama y recibió siete, la de Grazeama uno y 103, respectivamente, caso extraño, porque no se explica fácilmente tal número de telegramas recibidos frente á uno expedido; Benabarre se parece al anterior porque expide dos y recibe 48, Algodonales 8 y 24, Berga

expide uno para el extranjero y recibe 10 del interior, y por este estilo existen muchas estaciones que no se sabe para qué y en beneficio de quién se mantienen.

Nada menos que 477 de las 935 estaciones, cuyo pormenor de servicio consigna la estadística recaudaron menos de 1.000 pesetas y entre ellas, las hay de servicio permanente y completo, que exigen más de un funcionario. De este modo es como únicamente se justifica que sea necesario el numerosísimo personal que se emplea en el servicio, que aumenta todos los años en proporción verdaderamente aterradora, pues de 3.774 funcionarios que de todas clase existían en 1896, llegan á 4.092 en este año. Importaron entonces sus sueldos y gratificaciones 5.853.376'12 pesetas; el material de oficinas, los alquileres de locales, las impresiones y el mobiliario consumieron 548.576'76, al servicio de las líneas no se destinaron más que 940.706'70, mezquina suma que da la clave de las deficiencias que á diario se notan; y por último, para instalación de cables se pagaron 152.852'04, de modo que el gasto del año ascendió á 7.496.011'62 pesetas, cantidad que difiere muy poco de la recaudación efectiva y del valor atribuido á la correspondencia oficial y de servicio.

El Telegrafista Español, periódico defensor de los intereses del cuerpo, señala en uno de sus últimos números las reformas que necesita imperiosamente el servicio, que considera malo y caro; muestra temores por el afán que se ha despertado de mejoras en el personal y reclama que se lleve á cabo una reparación *verdad* de las líneas telegráficas y del material de estación; que se haga una razonada distribución del servicio en los centros y secciones, y que del mismo cuerpo se cree una clase facultativa que tenga á su cargo la conservación y construcción de las líneas telegráficas y telefónicas del Estado.

Abundamos nosotros en esas ideas; pero creemos que debe pensarse seriamente en suprimir muchas estaciones que la experiencia demuestra su perfecta inutilidad; que debe reducirse el número de las que prestan servicio permanente y completo á las que exijan las verdaderas necesidades del servicio; que se ponga coto al abuso de la franquicia oficial, y que se reorganice el cuerpo amortizando las vacantes en forma que no hiera sus respetables intereses, para destinar su importe á la mejora del material.

En solo dos años han aumentado los haberes é indemnizaciones 401.458 pesetas y 19.235 el material de oficinas, alquileres, impresiones y mobiliario, y en cambio ha disminuido en 204.234 el crédito para adquisición de material y reparación de las líneas, que es el más necesitado de ampliación.

Estamos seguros de que el celoso director de Correos y Telégrafos, señor Barroso, hará todo género de esfuerzos para mejorar servicio tan importante y poner pronto remedio á las deficiencias de que se duele *El Telegrafista Español*, que por desgra-

cia confirma la estadística de que nos ocupamos, la de que además de los elocuentes datos expuestos, consigna que las averías ocurridas por ruptura en 1896 se elevaron á 2.312 por temporada 2.119, y las intencionalmente á 1.239, quedando interrumpido el servicio durante 5.670 horas.

Por último, la estadística da á conocer el progreso que se observa en el servicio telefónico, habiendo producido su explotación á los concesionarios 2.314.683'44 pesetas y al Estado 551.162'62, más 16.324'10 por derechos de inspección de las 1.454 estaciones particulares concedidas con arreglo á los reales decretos de 1882 y 1890.

En este género de comunicaciones ocupa el primer lugar Barcelona, que recaudó 624.457 pesetas, sigue Madrid con 510.990, Zaragoza con 301.181, Bilbao con 480.859, Valencia con 175.381, Sabadell con 54.340, y por cantidades superiores á 40.000 pesetas é inferiores á 50.000, San Sebastián, Sevilla; Santander, Granada, Málaga y Alicante.

MINUTA

LOS JARDINES CASEROS

En ciertas calles desiertas de provincias, los jardines en ventanas y balcones, tienen cierta importancia; allí reinan las capuchinas, las alubias de España, de flor roja, y, sobre todo, la cobeá. La cobeá tiene gran influencia en las relaciones entre los vecinos. Dos vecinos, cada uno de un lado de una calle, plantan cobeas; aquél cuya ventana da al Sur ó al Este, ve crecer las suyas con más rapidez que las del vecino. Cuando han sobrepasado de las guías, el vecino del Sur se viste y va á hacer una visita al vecino del Norte. En esta primera visita, el tema de la conversación, que, como el del tiempo, no cambia, pues desde que uno se acuerda ha oído decir que el comercio va mal, es este; y yo estoy tentado á creer que el comercio no ha estado nunca bien: El vecino del Norte devuelve la visita: tiene una poca más expansión; habla mal de los otros vecinos, de los niños, de la manera de conservar los pepinillos y darles un hermoso color verde, de la que harían si estuviesen en lugar de los ministros y el gobierno. El vecino del Sur hace una segunda visita, y en ella se aborda la cuestión: se trata de las cobeas; de tender, costéandolo entre los dos, un hilo de uno á otro balcón, para que formen arco. El vecino del Sur adelanta el hilo, y cuando el vecino del Norte le devuelve la segunda visita, lleva naturalmente la cuestión á tratar del hilo. Por ejemplo:—Los ministros no engañan á nadie; dejan ver la hilaza. Y á propósito de hilaza, ¿quiere usted creer que el tendero ha cometido la infamia de llevarme treinta céntimos por el hilo para nuestras cobeas?—El vecino se sacrifica y paga sus quince céntimos y las cobeas se cruzan y enlazan con gran placer de los vecinos, hasta el día en que una carreta cargada de paja, rompe el hilo de las cobeas, y los vecinos se quejan del gobierno.

ALFONSO KARR.

De agricultura

El enyesado en los vinos y las enfermedades del hígado

Sabido es que esta práctica de la vinificación que algunos ejecutan, tiene por objeto, según los mismos: 1.º aumentar el color de los vinos tintos; 2.º aumentar la riqueza en azúcar de los mostos y, por

lo tanto, la alcohólica de los resultantes, absorbiendo parte del agua de aquellos; 3.º favorecer la fermentación tumultuosa al aumentar la temperatura; 4.º acelerar y favorecer la depuración de los vinos, formando combinaciones con las materias albuminoideas (lias ó heces); 5.º impedir el avinagramiento, si es cierta la siguiente esperiencia de Dubrunfaut: Tomé, dice, dos muestras del mismo vino, que coloqué en vasijas mal tapadas, el uno puro y el otro enyesado, el primero se avinagró á los pocos días, mientras que el segundo se conservó sin alteración; 6.º el no existir otro medio tan económico para corregir los mostos defectuosos, y 7.º el que no debe considerarse nocivo á la salud.

En cambio los adversarios del enyesado aseguran que envastece los vinos; que se prestan mejor al fraude de la adición de agua; que el aumento de color conseguido se obtiene, mejor aún, con el ácido tartrico, que al fin es un componente natural del vino, y, por último, que empleado con exceso es perjudicial á la salud.

A este propósito tan importante, daremos cuenta de una comunicación del profesor Lanceraux, dirigida á la Academia de medicina francesa, en la que asegura que la cirrosis—lesión del hígado—que se observa en los bebedores, no es debida al alcohol, sino al sulfato de potasa y toma origen en los vinos enyesados. Para probarlo, dice, que los bebedores de vinos en París, presentan esta enfermedad frecuentemente porque esta bebida contiene allí de 4 á 6 gramos del sulfato dicho, así como los paisanos que toman varios litros al día y los obreros que beben mucha cerveza, la cual contiene también muchas sales de potasa.

No obstante la decidida guerra que á esta práctica se le viene haciendo, el químico anteriormente citado, fundándose en que el yeso obra al estado sólido por ser completamente insoluble en el agua alcoholizada, se decide y aconseja el enyesado siempre que haya necesidad de combatir un exceso de fermento, y, sobre todo, de fermento acético; pues aunque no niega las propiedades ligeramente purgantes del vino obtenido, asegura que la misma acción ejerce el tártaro natural que todos contienen. En vista de este y otros informes análogos, el Gobierno francés admite como buenos los caldos que no contengan más de 2 gramos de sulfato por cada litro; y puesto que se consiente el enyesado y no hay que negar que es un magnífico conservador de los vinos cuidaremos, entre otras cosas que el yeso empleado sea el más puro posible; que se aplique espolvoreando con él los racimos durante la pisa; que si se añade en la cuba ó recipiente de fermentación tumultuosa, se efectúe al tiempo de llenarle, añadiéndolo por pequeñas porciones, bien esparcido, y agitándolo al propio tiempo, y en fin, que para no traspasar los límites de 2 gramos por litro, no se pondrán más de 156 gramos de hectólitro de mosto, esto es, unas 6 libras de yeso por cada 100 arrobas de aquél.

Y ya que estamos con las manos en la masa, como vulgarmente se dice, mostraremos á nuestros vinicultores que si tienen escrúpulos de realizar la operación de que estamos tratando, y precisan colocar sus vinos en condiciones de

buen conservación, ó darles más color, pueden sustituir el enyesado: 1.º añadiendo azúcar ordinario en la cuba de fermentación, esto es, al mosto, para que al convertirse en alcohol aumente la proporción de éste en el vino que se ha de producir, y quede, de este modo á cubierto de toda alteración; 2.º aumentando el color con la adición, durante el pisado, de 100 gramos de ácido tartárico por hectólitro; 3.º añadiendo materia colorante (veáse nuestro artículo *Aprovechamiento del orujo de uva*); 4.º adicionando tanino—materia conservadora—extraído como dijimos en el citado artículo, y 5.º fosfatando el mosto, esto es, sustituyendo el yeso por 200 á 300 gramos de fosfato bicalcico precipitado puro por cada hectólitro, sobre cuya adición ha informado la Academia de medicina francesa diciendo que aumenta de dos décimas á un grado la proporción de alcohol; y la fermentación se verifica con más rapidez destruyendo los gérmenes de otras alteraciones; que ganan en color los vinos obtenidos; que no pierden cremor, y son más nutritivos porque tienen de 1 á 1,5 gramos de fosfato ácido de potasa mezclado con fosfato de cal.

Con lo cual juzgamos suficientemente enterados á nuestros lectores de los que nos despedimos hasta el próximo día.

Orense.

De la Region

La Coruña.

La Alcaldía ha pedido á París gran cantidad de semillas de flores, con objeto de hermoear los paseos públicos.

El presidente del "Colegio Pericial Mercantil" dirigió á la Asamblea de Zaragoza el siguiente telegrama:

"Presidente Asamblea.—Zaragoza.

"Colegio Pericial Mercantil" de la Coruña saluda esa respetable Asamblea felicitándola por acuerdo protección carrera comercio, base de esta corporación oficial, y desea ardientemente que el éxito corone la noble empresa de regeneración que valientemente acometen."

Ferrol.

Se ha dispuesto que se prepare en el Departamento el personal que se juzgue indispensable para las pruebas del crucero "Rio de la Plata" que se construye en el Havre por cuenta de la colonia de la Argentina, para nuestra Armada. Las pruebas se verificarán probablemente en Enero próximo.

Lugo.

Entre los representantes de las cámaras, en la asamblea de Zaragoza, que han votado la supresión de las diputaciones, se hallan los de esta ciudad.

He aquí los precios á que se cotizaron los siguientes artículos presentados en el último mercado:

Trigo, á 75 reales fanega.—Centeno, á 52 idem, id.—Cebada, á 36 id., id.—Maiz, á 72 id., id.—Patatas, á 17 reales quintal.

Pontevedra.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia D. José María Fernández, que desempeñaba igual destino en Cáceres.

Vigo.

Se ha publicado el primer número de un periódico que verá la luz semanalmente en esta ciudad, con el título de *La Antorcha de Vigo*.

Continúase persiguiendo con gran celo la emigración clandestina. En el Juzgado de instrucción se tramitan, debido á esto, más de treinta causas, á consecuencia de las que se hallan procesadas más de cien personas, entre las que figuran agentes de embarques, algunos requisitorizados, individuos que facilitan sus documentos á emigrantes que embarcan en nombre de aquéllos y particulares y funciona-

rios que intervienen en la sustitución de personas, facilitando documentos é identificando nacionalidades.

La gran Prensa

El Imparcial

Lamenta que pudieran nuestros comisionados de París aceptar la mezquina suma que los yanquis nos ofrecen como compensación á nuestra renuncia del archipiélago filipino.

Semejante hecho si llegase á consumarse, constituiría la sanción, por nuestra parte, del brutal atropello de que somos objeto y nos atraería el desprecio de los que, por ahora, ó les somos indiferentes ó les inspiramos lástima.

Según *El Imparcial*, cumple á nuestro carácter tradicional, caballeroso y digno, rechazar estas mezquinas ofertas que constituyen un verdadero deshonor.

**

El Liberal

Desde el próximo lunes, dice, no estará ya reducida la política á que continúe el partido liberal en el poder, ó á que en breve término le reemplace el Sr. Silvela; desde ese día, España tendrá que ocuparse con gran premura de gravísimos problemas de reconstitución interna y quizá de defenderse con las armas en la mano de ingerencias extrañas que pondrán en peligro nuestra existencia como pueblo independiente.

**

Heraldo de Madrid

Ante las incesantes desgracias que continuamente han llovido sobre nuestra patria en estos últimos tres años, cabe preguntar según *El Heraldo*, hasta cuándo va á continuar el actual estado de cosas que nos ha causado tan lamentables pérdidas.

Por eso, como la respuesta es tan perentoria, hácese imperioso evitar la guerra civil que nos amenaza si no queremos perderlo todo en la hecatombe desoladora que aquella traerá consigo.

**

El Nuevo País

Hácese de los injustificados ataques que se le dirigen al Sr. Montero Rios porque han sido infructuosas sus gestiones con los comisionados norteamericanos para gestionar la paz.

En cambio, continúa, no han reparado nuestros representantes en pedir condecoraciones de la Legión de honor á trueque de la concesión del Toison de oro otorgada al presidente.

**

El Correo

Afirma que el próximo lunes se firmará en París el tratado de paz.

Su firma no supone en modo alguno reconocimiento por nuestra parte del pretenso derecho del vencedor en lo que atañe á Filipinas.

Y como no existe prescripción para los derechos de las naciones, en todo tiempo podrá España alegar que protestó contra el despojo de que es objeto.

¿Sueño ó realidad?

Ha de permitirme y perdonarme, amigo director, que de nuevo le moleste para transmitir á las columnas de su popular diario la vivísima impresión que me ha producido una pesadilla que durante la noche de ayer, y como consecuencia de las persecuciones y atropellos de que fui víctima en Cualedro, no me ha dejado descansar con la tranquilidad acostumbrada.

Hallábame en un pueblecillo de los Estados Unidos, cabeza de distrito ó término municipal, y trataba de buscar albergue y descanso en una

casa á cuya puerta llamé sin que nadie respondiera.

En vista del silencio que observaba, penetré en el vestíbulo y seguí hasta una habitación humildemente amueblada con dos mesas arriadas á una de las paredes, una camilla en el medio cubierta con una amplia manta de viaje, sobre la camilla y colgada del techo una lámpara, una cama de acero, bien acondicionada, algunos cromos en las paredes y en el centro un cuadro bordado con hilo de oro que ostentaba las iniciales A. y P., sin duda las que correspondían al nombre del propietario.

Al fondo se veían dos dormitorios pequeños con una cama en el de la derecha y destinado el otro á depósito de grano centeno, el cual se oreaba con el fresco viento que entraba por una ventana y por la que podía contemplarse un precioso huerto, perteneciente, según pude colegir al ver á varios jóvenes que por él paseaban, á un colegio de San Luis Gonzaga.

Cuando me hallaba contemplando todo esto, llegó hasta mí el rumor de gente que se acercaba, y temeroso de que creyesen que me había introducido en aquella casa con malas intenciones, y sin tiempo para reflexionar, me oculté bajo la manta que cubría la camilla, permaneciendo allí inmóvil y temeroso.

Apenas había tenido tiempo de esconderme, cuando entraron cinco individuos de fisonomía repulsiva y groseros ademanes hablando acaloradamente.

—Es preciso que se busque á ese pillastre por todo el pueblo hasta dar con él y prenderle para apoderarnos de los documentos que tiene en su poder,—dijo el que parecía jefe de la cuadrilla, el cual vestía largo gabán y cubría sus manos con gruesos guantes de castor.

—Pero, Sr. Hoghandoley, si ya lo he buscado sin descansar un minuto y nadie me ha dado razón de su paradero,—contestó un individuo que, por las trazas debía ser alguacil y mozo de cuadra ó espolique.

—Pues es necesario que aparezca, porque si salimos mal de esta empresa, nuestro jefe supremo con su *espada* de dos filos nos castigará cruelmente. Autorizados estamos por él para atropellarlo y saltar por encima de toda ley y justicia antes que dejemos sin complimentar sus órdenes.

—Es verdad—dijo otro de siniestra catadura que tenía un gran pergamino enrollado en una mano; el lugarteniente del jefe supremo, el terrible y cruel Solak-Kaimán no nos perdonaría este fracaso después de habernos recomendado á nuestro Señor, y cuando podríamos causarle graves perjuicios publicando todas sus fechorías y trapisondas, antes de que se enterasen sus enemigos nos veríamos esterminados y se incautaría de cuanto nos ha dejado arrebatar á los míseros vasallos de esta nueva ínsula Barataria.

—Pero, señores, si lo he buscado por todos los rincones y casas del lugar, ¿qué más puedo hacer?

—Pues vuelve á rebuscar,—le dijo otro de los cinco, que por las trazas debía ser secretario de Hoghandoley y que tenía en una mano una cajita de zinc, á manera de portasellos.

—Busca, busca, hijo mío en tanto yo rezo por el buen éxito de nuestra empresa,—añadió un personaje que vestía de negro y llevaba un capisayo á manera de balandrán.—Yo rezaré, continuó, que has de dar con ese impío á quien encontré esta mañana y le ofrecí regalarle una escoba para que limpie las inmundicias que, según dicen por ahí, convierten una iglesia en una pocilga.

Marchóse el alguacil y Mosen Fernán-donce! empezó á mascullar diciendo: *Anda ó mar á brincos, anda ó mar á brincos, collerme ese gran pillo, collerme ese gran pillo*, y al terminar tan extraña oración trazó en el aire unos círculos con una varita que, á manera de hisopo, llevaba en la mano. Cuando terminó el del balandrán, apareció en la puerta de la habitación un nuevo personaje de aspecto rústico, con la chaqueta al hombro y demostrando en su semblante gran contrariedad.

—Señor Perezruagaldapo,—dijo dirigiéndose á uno de los cuatro que permanecían en la salita—vengo á que me aconseje V. lo que tengo que hacer para que Solak-Kaiman me perdone, pues olvidando los servicios que le presté convirtiéndome en foragido como los de Sierra Morena en España, por una pequeña falta me lo ha embargado todo, vendiéndome hasta la pequeña finca que me dejaban mis padres. Yo me veo perdido y ustedes se hallan expuestos también á sufrir igual castigo, y si no nos ayudamos los unos á los otros, tendremos que emigrar y desaparecer del país, porque son tantas las fechorías é iniquidades que hemos cometido, que el día en que él nos castigue, no encontraremos en toda la comarca quién se compadezca de nosotros y nos dé un mendrugo de pan.

Apenas había terminado este individuo sus lamentaciones, cuando se oyeron las pisadas de una cabalgadura. Volvióronse todos hácia la puerta y vieron á la esposa de Solak-Kaiman sobre una burra negra, con un mantón terciado y en la mano derecha uno de los retorcidos

apéndices que los carneros ostentan sobre el teztuz.

Apresuráronse todos á cumplimentarla y Hoghandoley le preguntó:

—¿Qué objeto tiene y qué representa, gran señora, ese cuerno que llevais en la mano?

—Representa el cuerno de la abundancia; representa la gran riqueza que mi esposo Solak-Kaiman ha adquirido en esta ínsula encomendada á su gobierno; representa las innumerables cabezas de ganado lanar que de buen ó mal grado le han ofrecido nuestros vasallos.

Ahora regreso de recorrer varios pueblos avisando á nuestros feudatarios para que no se descuiden en pagar los tributos y contribuir con la lana acostumbrada para reponer los numerosos colchones que tengo en mi casa preparados para cuando nos visite nuestro Jefe supremo y que no bajan de veintisiete á treinta.

De esta manera evito muchos gastos y rivalizo con mi querido Solak-Kaiman en esto de cobrar rentas y censos, que, si no tienen fuerza legal, tienen otra fuerza superior: la fuerza del poder, que se burla de todas leyes y tiene la manga tan ancha como la de un fraile franciscano.

Terminó de hablar y espoleó á la burra para continuar su correría, saliendo todos á despedirla, y yo, horrorizado y temeroso de que me descubriesen, me apresuré á salir de mi escondite y á saltar por la ventana que daba al vecino huerto para huir de aquellos foragidos que tiene á sus órdenes el desalmado Solak-Kaiman.

La del alba sería cuando desperté sudoroso y sobresaltado, y tan grande ha sido, señor director, la impresión que me produjo tan terrorífica pesadilla, que aún ahora ando si fue sueño ó realidad.

X.

Triquiñuelas

Hay un juez municipal del otro lado de un puente y en un lugar del que dicen fué cacicastro Merelles

que es el sol de la justicia, y el espejo de los jueces.

Los efectos de su vara, que empuña grave y solemne, son seguros como un *pote* y más dulces que el merengue.

No existe algún querellante que en juicio verbal no quede convencido de que un padre no haría más por sus nenes.

En desempeñar su cargo y administrar intereses es el *con, de, en, por, sin, sobre*, de la oratoria forense.

Jamás en el municipio se da el caso de que tiemblen ante su voz, porque á todos trata cariñosamente

y en justa correspondencia por él se matan y mueren; y á tal grado su cariño

llevan tan sencillas gentes que para que no les falte providencia tan patente, exclaman: "¡Ay si pudiéramos de este hacer dos jueces!"

Un estado así de cosas hasta las piedras conmueve. ¡Si aquello parece Jaujal!

¡No es verdad, señor Merelles! El alcalde del lugar hasta tal punto le quiere

que examinando los hechos salta á la vista y parece que allí el alcalde es el otro y el alcalde es un pelele.

¿Y el contratista de arbitrios municipales? ¡Oh! ese se identifica en tal forma con el justicia del puente

que los dos parecen uno sin ánimo de ofenderles. Añada el lector piadoso que aquél lugar es delecte

por su mucha policía, por su limpieza excelente, porque allí los canes, sultos, ni ladran, gruñen ni muerden;

porque allí no hay navajazos timos y otros entremeses que hacen la vida agradable y dulce como las mieles...

Con los precedentes datos y tales antecedentes diga el lector que, piadoso, pensará piadosamente,

si es posible que se crea en ese rum rum que crece y que trueca aquella *arcadia* en un Riff de sainete,

donde se corre la pólvora y ley impone el más fuerte. Digan los cerebros sanos si en el siglo diez y nueve,

juez, alcalde y contratista en una pieza se encuentran para explotar a mansalva al pobre contribuyente; para atropellar derechos, para conculcar las leyes siendo epidemia y azote de los pueblos donde ejercen... ¡Maldicencias!... ¡Calumnias!... ¿No es verdad, señor Merelles?

En la palestra

Un diario que está siempre á la devoción de cualquiera, parece que ha perdido la memoria. Cuando el Sr. Sagasta subió al poder á consecuencia de la muerte de D. Alfonso y en 1883 el partido liberal obtuvo mayoría en la Diputación, existía un déficit mayor de cien mil duros, como efecto de la deplorable administración conservadora.

La mayoría liberal se consagró á enjugar ese déficit, y no sólo consiguió nivelar los presupuestos, sino que, á la caída de los fusionistas, dejó un sobrante no despreciable en las arcas de la provincia y renació el crédito que la Diputación había perdido hasta el punto de que nadie quería contratar con ella.

Esta moral y saludable tradición la han venido conservando constantemente nuestros correligionarios, y creemos haberlo demostrado haciendo constar que el primero en infringir el acuerdo sobre mobiliario de las habitaciones del gobernador ha sido el señor Gil en obsequio á D. Sérvulo.

Pero, aún hay más. Cuando los conservadores eran árbitros de vidas y haciendas, se aumentaron los gastos de representación de la presidencia en dos mil pesetas; los sueldos de algunos miembros de la disuelta sociedad del *alcroque* también se aumentaron considerablemente; se concedieron subvenciones á postillas incipientes por unas obras que no han llegado á publicarse, y se cometieron otros excesos que acreditan, limpian y dan esplendor á la decantada moralidad de los conservadores.

Solamente hablando por boca de ganso puede el colega matutino dar tanto traspicé.

Claro, muy claro se ve que le inspira alguno á quien se le ha escurrido entre los dedos el acta de diputado cuando más seguro creía un segundo turno en la Comisión, aunque no tan productivo como el primero.

Lo que menos preocupa á la minoría merellista conservadora es el gasto que haya podido originarse con el mobiliario adquirido para las habitaciones del Gobierno civil.

Lo que á esa minoría importa es la cesantía de sus amigos, y así lo han manifestado lisa y llanamente.

Esta es la verdad, y todo lo demás pampinas para los canarios, cuyo papel desempeñan á la perfección el colega matutino y el diario nocturno.

Mala, muy mala es la causa que el colega defiende, y en prueba de ello allá va un ejemplo que le toca muy de cerca.

Era vocal suplente D. Homobono, y suplente tan aprovechado que el propietario se veía muchas veces en la imposibilidad de funcionar.

Cuando éste se hallaba ausente asistía aquél á la Comisión, y, cuando no lo esaba, se repetía el caso de ser siete en vez de seis los vocales que concurrían.

Como en tales casos D. Homobono representaba un papel poco airoso, pero que no hacía subir el rubor á sus espejuelos, determinó ordenar á un portero que esperase todos los días la llegada del coche de C. y que le avisase si venía el propietario en él.

El resultado obtenido en la liquidación anual acusó un beneficio de 339 sesiones para el suplente y de 26 para el propietario.

Inútil es decir, que á pesar de los medios que ha puesto en juego, todos ellos tan dignos como la manera de proceder que dejamos consignado, no ha podido volver á conseguir el acta apetecida, y ha quedado excluido para siempre de la Diputación provincial.

¿Le parece al colega que seguimos picando en la carnaza?

Al colega nocturno solo diremos que *pése á quien pese*, nadie habló de traspicé de empleados. Los únicos que podíamos anunciarlo éramos nosotros; y *pése á quien pese*, si está en hacerse, se hará.

Cuando un periódico tiene que apelar, para nutrir su sección local, á los diarios regionales, mala, pero muy mala, y *pése á quien pese* debe ser su información.

Era lo único que le faltaba al colega de los *bóhdos*.

El escándalo de Canedo

A las Autoridades

Desgraciadamente y para vergüenza de todas las personas dignas y honradas, se han confirmado las graves noticias que se nos comunicaron la noche del sábado referentes al atropello inaudito perpetrado en el inmediato ayuntamiento de Canedo por un individuo que allí ejerce autoridad.

El laborioso industrial y vecino del caserío del Puente Mayor D. Ignacio Moreno y su esposa fueron detenidos arbitrariamente y conducidos como dos criminales hasta el inmediato pueblo de Cudeiro, sin causa que justificase su detención.

Se les señaló como prisión la casa de un tal Justo, pretendiendo después separar á los dos esposos sin que los esbirros que ejecutaban las órdenes del que así abusaba de su autoridad y atropellaba los fueros de la razón y la justicia, consiguiesen vencer la enérgica resistencia de aquella desolada y amante mujer, que abrigaba serios temores por la vida de su marido.

Más tarde fueron trasladados á otra casa y, por mediación de su propietario, se les puso en libertad á las doce de la noche, no sin verse antes amenazados é insultados de la manera más brutal y grosera.

Todos los vecinos del Sr. Moreno, justamente alarmados, salieron á recibir á los atemorizados esposos, apesar de lo avanzado de la hora, demostrando así su protesta contra un acto de verdadero salvajismo y solo comparable á los que vienen ejecutando los feroces tagalos con los prisioneros españoles.

De la veracidad de los hechos que denunciarnos á las autoridades de Orense, responden personas honradas y dignas de crédito.

Ahora toca á esas autoridades proceder en forma contra quien así convierte el arma de la justicia en arma de venganzas personales.

En el presente caso se trata de un verdadero secuestro, pues aun cuando el Sr. Moreno y su esposa hubiesen delinquido, en el Puente Mayor existe un puesto de la Guardia civil á quien confiar la custodia y conducción de los detenidos á la cárcel de Orense, más cercana que el lugar de Cudeiro, en donde no hay cárcel ni local habilitado para suplir sus veces.

Claro y evidente es, también, el abuso de atribuciones ejecutado por esa autoridad, por la sencilla razón de estar más cerca el Juzgado de Orense que el municipal de Canedo establecido en el pueblo de Cudeiro, y solo pudiera éste instruir las primeras diligencias, si para ello estuviese autorizado.

Probada la perpetración de dos delitos, el de secuestro y el de estralimitación de funciones, tenemos la firme convicción de que no acudimos en vano á nuestras autoridades y que no quedarán impunes los atropellos y demasías de un cacique que recuerda á otros sobre quienes ha caído la mano vengadora del pueblo vejado y oprimido.

CARTERA LOCAL

Por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, se ha dictado una Real orden disponiendo que todos los libros y documentos referentes á órdenes monásticas suprimidas y otros de carácter histórico que existen en los archivos provinciales de Hacienda, sean remitidos al archivo histórico nacional.

El director general de Instrucción pública enviará en breve circulares á los jefes de los establecimientos docentes, para que castigue severamente á los escolares que anticipen las vacaciones de Navidad.

Las cartas que se recibieron de Manila por el último correo, traen un sello de tinta, donde se lee: *Estado de Filipinas*, considerando á éstas como territorio americano.

Al vecino de Estevesinos, Carlos Gomez, le han sido quemados dos pajaros.

Hállase gravemente enfermo el señor cura párroco de San Pedro de la Torre D. Juan Fernández.

Mañana se celebrará una misa solemne con la orquesta de capilla, en la iglesia de Santa María la Mayor, por el eterno descanso de nuestro amigo D. Leopoldo Cantón (q. e. g. s.), costeadá por varios amigos del finado.

Como presunto autor del hurto de dos cerdos y una novilla en la Merca, ha sido capturado el día 25 por la guardia civil del puesto de Celanova, José María García, vecino de Allariz.

Ayer falleció Manuel Trigo, vecino de esta ciudad, que había pertenecido á la guardia municipal.

Descanse en paz.

Previo reconocimiento del inspector de carnes, fueron ayer sacrificadas en el macelo público catorce terneras y una vaca, para el consumo de hoy.

El Sr. Núñez desechó una vaca y dos terneras por no reunir las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales.

También se reconocieron cuatro cerdos.

Hállanse en esta capital nuestros amigos D. Eduardo Penedo, D. Antonio García Espinosa, D. Modesto Hierro y D. Constantino Vidal.

Causas ingresadas en el día de ayer en la Secretaría de esta Audiencia provincial.

Carballino.—Por desacato.

Idem.—Por lesiones.

Orense.—Por lesiones.

Idem.—Por hurto.

El día 2 del próximo Diciembre termina el plazo para la admisión de solicitudes á ingreso en la escuela de aprendices marineros.

De la escala de reserva han sido destinados á la Zona de esta capital el capitán D. Francisco Pardo Picó, el primer teniente D. Juan Sueiro Casar al regimiento reserva, el capitán D. José González, primer teniente D. Enrique Barjas y segundos D. Angel Tránchez, Jesús Vazquez, Nicolás Rodríguez Rapela, Juan Fernández, Germán Falcó, Manuel Carballo, y Evaristo Díaz; y á la Reserva de Pontevedra D. Celestino Sanchez.

Se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas á Andrés Borrajo y su esposa Vicente Paradelá, padres del soldado fallecido en Filipinas Francisco Borrajo Paradelá; los cuales pueden hacerlas ejecutivas en la Delegación de Hacienda.

En la noche de ayer iniciósé un incendio en la casa núm. 8 de la calle del Pájaro, siendo al instante sofocado por los vecinos que acudieron á dicho lugar, sin que por fortuna hubiese que lamentar daños de consideración.

Hállase en esta capital nuestro querido amigo D. Luis Taboada, que ejerce reconocida y legítima influencia en el ayuntamiento de Gualedro.

El aventajado joven D. Juan Fernández Pérez, que desde hace algún tiempo viene dedicándose con satisfactorio éxito á la enseñanza particular de dibujo y de música, ha establecido una Academia de dibujo en su casa, Bailén 6, la cual no dudamos ha de ser muy concurrida ya por los conocimientos sobradamente acreditados en tan difícil arte, ya por los económicos precios.

Recomendamos la nueva Academia á todos los aficionados, y especialmente á la clase obrera, por ser indispensable hoy día esta clase de estudios.

Hoy se verá en juicio oral una causa procedente de este Juzgado, contra Carlos Sánchez y otros, por lesiones.

Se ha publicado en la *Gaceta* una circular del fiscal del Supremo haciendo un estudio de los recursos legales que el fiscal puede emplear contra las sentencias que recaigan en los pleitos, dictadas por unos ú otros tribunales impersonales ó colegiados.

Apúntase el precepto del art. 260 de la ley de Enjuiciamiento civil respecto á la notificación de sentencias, y fijándose en que dicho artículo dispone que las sentencias hayan de notificarse á todos aquellos á quienes puedan *parar perjuicio*, estima el Sr. Sánchez Román que este perjuicio puede llegar á ser irreparable para el ministerio público, y por lo tanto, se recuerda á los fiscales el derecho de pedir la notificación aludida, y en otro caso suplicar de la resolución en que se les negare tal derecho.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

publica una Real orden disponiendo que la documentación procedente de los archivos y oficinas de los distritos de Cuba y Puerto-Rico continúen tramitándose en la Península, destinándose al archivo general militar dos archivos y el número de oficiales necesarios para constituir dos secciones.

Cuanto se relacione con asuntos de contabilidad pasará á las comisiones liquidadoras de administración militar que se crearán.

Todos los datos y antecedentes que sean necesarios por algún concepto, relativos á asuntos de los ejércitos que fueron de Cuba y Puerto-Rico, serán reclamados al archivo general militar.

Ha sido destinado á esta Zona militar el capitán D. Ignacio Alvarez Muñoz.

TELEGRAMAS

Servicio de "La Concordia", de Vigo

No hemos recibido el número de anoche, por cuya razón no podemos facilitar á nuestros lectores su servicio telegráfico.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 28, 10 n.

Apertura de Cortes

En los círculos políticos y con referencia á un autorizado personaje de la situación, se aseguraba que la apertura de Cortes se demoraría hasta la primera decena de Enero.

Esta demora obedece á las conferencias complementarias al tratado de paz.

Madrid 28, 10 n.

El temporal

El temporal reinante se ha generalizado en todas las provincias del Norte y Noroeste, cayendo grandes nevadas, y suspendiéndose la circulación de trenes en algunos puntos.

En el Mediodía se desbordaron algunos ríos causando grandes pérdidas.

Madrid 28, 10 n.

La asamblea de Zaragoza

Concédese escasa importancia á las conclusiones de la asamblea, por conceptuarlas poco prácticas en su mayoría.

Lo verdaderamente práctico ha sido el satisfactorio resultado de la suscripción en favor de los asilos de caridad.

Madrid 28, 11 n.

Firma del tratado de paz

A las tres de la tarde de hoy ha sido firmado por nuestra comisión en París, el tratado de paz con los Estados Unidos. Después de consignar enérgica protesta, aceptaron las condiciones impuestas por los yanquis.

Manifestaciones de nuestros comisionados

A la salida de la sesión dijeron los comisionados españoles: "Tuvimos que doblegarnos; no hubo otro remedio para evitar mayores males".

Condiciones pactadas

Los españoles abandonarán solamente Filipinas, recibiendo por ello 20 millones de dollars.

Los americanos comprarán un grupo de las Carolinas. Quedan pendientes las cuestiones relativas á la deuda de Cuba.

Madrid 28, 11'30 n.

Conferencia de Sagasta con la Reina

El señor Sagasta ha celebrado una larga conferencia con la Reina.

Créese se ocuparon de asuntos muy importantes.

El presidente del Consejo dióse que expuso la conveniencia de que la apertura de Cortes se verifique á primeros de Enero.

ORENSE: IMPRENTA DE "EL MIÑO"

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Precios de suscripción:

En Orense, al mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 3 pts.
Ultramar y Extranjero, semestre, 9
Se suscribe en las oficinas, Progreso
42, bajos.

SE RECIBIÓ

un gran surtido en calzado

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

En el comercio de Francisco A. Tabarés,
Calle del Instituto, esquina á la de
Santa Eufemia.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Plaza Mayor

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

DE

CELSO FERRO VÁZQUEZ

TIENDAS, 23 Y RECREO, 1

Este gran establecimiento, conocido por «Perez y Vicente», tiene el mayor y mejor surtido en toda clase de tejidos propios para la estación de invierno.

SECCION DE SEÑORA

Abrigos, capas, lanas, sedas, géneros de punto, adornos, pieles, plumas, terciopelos, felpas, astrakanes, peluches, corsés, cuellos, puños y toda clase de pañetes; todo de buen gusto.

SECCION DE CABALLERO

Grandes existencias en pañería, corbatería y géneros de punto en lana y algodón.

Inmenso surtido en alfombras, abacas y cordelillos.

Todas las ventas de esta Casa se realizan con una verdadera economía en sus precios.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

Sto. Domingo, 46

ESQUELAS FUNERARIAS
para insertar en este periódico, se reciben hasta las nueve de la mañana.

GRAN CASA DE VIAJEROS, de Hijos de Isidora.
Progreso, 44, Orense.

FERRETERÍA DE ANDRÉS PERILLE

CALLE DEL PROGRESO NÚM. 49, FRENTE AL SEMINARIO

Almacén de ferretería. Vidrios de colores, lisos y rayados, sencillos y dobles. Tubería de barro superior para conducción de aguas. Ladrillos y baldosas. Inodoros de barro y porcelana. Zuecos; botas de fieltro con suela, para señora y caballero. Camas y jergones metálicos. Colchones de lana desde 13 á 50 pesetas. Listones para cuadros. Calentadores para cama, de varios sistemas. Lana fina á 6 rs. libra.

Depósito de suela de las fábricas de Garra, de Puenteareas. La de 1.^a clase á 7 $\frac{1}{4}$ reales libra; la de 2.^a á 6 $\frac{3}{4}$, y la 3.^a de 6 reales abajo.

IMPERMEABLES SUPERIORES
DESDE 55 Á 120 PESETAS.

JOSE PACHECO, fotógrafo,
CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que traslado su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas: roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

PROPIETARIO:

JOSÉ RODRIGUEZ SANTOS

Pereira, 17, Orense.

LA OSTEINA

Fábrica al vapor de Abonos industriales

establecida en las afueras de Valladolid

(CARRETERA DE SEGOVIA)

dirigida por el ingeniero agrónomo y catedrático
D. GALO DE BENITO

Todos los abonos que en ella se elaboran son de composición completa y riqueza garantizada de los elementos dominantes que más necesitan los diversos terrenos y cultivos.

Se expenden en sacos precintados de 50 kilogramos al precio de 4 á 12 pesetas, según clase y concentración, haciéndose en fábrica el 10 por 100 de descuento en los pagos al contado pasando de una tonelada métrica, poniéndoles sobre wagón cuando hayan de facturarse.

Al por menor, en los depósitos que se establezcan, teniéndolo ya en esta capital las droguerías de: HIJOS DE ANTOÁN GARCÍA, Val, 1 y 3, y EUSTAQUIO SANZ PASALODOS, Teresa Gil, 32.

Despacho del Director: Libertad, 29, 2.^o

el cual facilitará folleto explicativo y hojas con instrucciones para el más acertado empleo de los abonos, contestando gratis á las consultas que sobre el asunto se le dirijan.

GARBANZOS

de inmejorable calidad y baratura, se venden en el acreditado comercio de Bartolomé Alvarez, Progreso, frente al Gobierno civil.

También acaba de recibirse un grande surtido en latas de conservas, como sardinas, besugo, congrio, bonito, atún, merluza, calamares, almejas, melocotones, pimientos y tomates; pasas é higos de Málaga, vinos y licores de Jerez, y entre éstos se recibirá muy en breve el tan excelente

COÑAC DOMECC

Café Regional

24—San Miguel—24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas, entre los cuales se halla el tan acreditado

COÑAC DOMECC.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada,